BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de agosto de 2025 Número 155

csv: BOA20250813008

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza (Código de convocatoria 240079).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 2 de septiembre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Ejecutiva de Agentes de Protección de la Naturaleza ("Boletín Oficial de Aragón", número 177, de 11 de septiembre de 2024), resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de las personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace: https://mia.aragon.es/documentos con los siguientes Códigos Seguros de Verificación: CSVUK7AWS54IJ1U0XFIL y CSVIK52WS58IJ1U0XFIL.

Segundo.- Hacer pública la relación, que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Gobierno de Aragón: en Zaragoza, Edificio Pignatelli (Paseo María Agustín, 36), en Huesca (Plaza Cervantes, 1) y en Teruel (Calle San Francisco, 1), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz (Avda. Bartolomé Esteban, 58), Calatayud (Calle Amparados, 2), Ejea de los Caballeros (Calle Mediavilla, 27), Jaca (Avda. Levante, 10), Tarazona (Avda. la Paz, 29), Calamocha (Calle Melchor de Luzón, 6), Fraga (Calle San Quintín, 1) y Barbastro (Calle Conde, s/n).

Tercero.- Convocar a las personas admitidas en llamamiento único, para la realización del primer y segundo ejercicios de la oposición, que tendrá lugar el día 16 de octubre de 2025, a las 9:00 horas en Zaragoza, en la sala Luna del edificio del Gobierno de Aragón, sito en plaza de San Pedro Nolasco, número 7.

Las personas aspirantes deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

csv: BOA20250813008

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 31 de julio de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE